

Tipo Documento		INFORME				Código SGC	FE-INF-GCAI-001	
						Versión	V3	
Nombre Documento		ACTA DE INFORME DE SUPERVISION Y RECIBO A SATISFACCION				TRD	140.14.06	
						Página	Página 1 de 1	
REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE UBATÉ ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN								
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO INFANTE PEÑA				IDENTIFICACIÓN NUMERO	1.076.647.764		
AVANCE	X				DE TERMINACIÓN			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :		Ubaté		martes, 30 de junio de 2026				
ACTA No.	4	de	6	PERÍODO A PAGAR :	16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2026			
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES				RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009	110108	
						2.3.2.02.02.009	1214	
CONVENIO		COOPERACIÓN			INTERADMINISTRATIVO		INTERINSTITUCIONAL	
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		X	ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO	
		COMPRAVENTA			CONSULTORIA		OBRA	
NÚMERO	SRD- CPS-100-2026		Fecha de suscripción	15 DE ENERO DE 2026				
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	01020025		de	2026	REGISTRO PRESUPUESTAL	0115 0003		
ABONO A CUENTA	AHORRO	X	CORRIENTE		NUMERO	35460948981	ENTIDAD	
							BANCOLOMBIA S.A.	
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION TECNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADOR DE HABILIDADES MOTRICES Y JUEGOS PREDEPORTIVOS EN LAS CATEGORIAS MASCULINO Y FEMENINO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA							
	La Secretaria de Recreación y Deportes del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:							
	1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.							
	2. Que durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo al 15 de junio de 2026 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:							
	ITEM	obligaciones			cumple	no cumple	evidencia	observaciones
	1	Brindar apoyo a los eventos y actividades institucionales programados por la Secretaría de Recreación y Deportes, al igual asistir y/o apoyar las reuniones y capacitaciones convocadas.			X		Registro fotográfico 1 a 4	El contratista apoyo en el festival de futbol sala, en el zonal de adulto mayor y en el cambiaton mundialista
	2	Impartir de manera eficiente y eficaz el proceso deportivo asignado, especificando los días, horarios y temas trabajados en la escuela de formación y/ o sub proceso asignado al objeto contractual			X		Registro fotográfico 5, 6	El contratista realizó las actividades del proceso formativo de habilidades motrices trabajando juegos pre deportivos y juego deportivo como lo es el voleibol
	3	Conformación de grupos por edades dependiendo del nivel de desarrollo divididas por: iniciación, fundamentación, perfeccionamiento			X		Registro fotográfico 7, 8	El contratista conformo los grupos de trabajo por edades y nivel de desarrollo de los participantes
	4	Dar un trato cortés y adecuado a las personas, niños, adulto mayor y personas en situación de discapacidad vinculadas al programa o escuela de formación y en eventos desarrollados por la Secretaría.			X		Registro fotográfico 9	El contratista brindó un buen trato a los participantes, docentes y comunidad en general
	5	Llevar un registro diario de asistencia de los niños y personas participantes debidamente firmado por la persona encargada			X		Registro fotográfico 10 a 13	El contratista llevó el registro diario de asistencia de los participantes en el proceso formativo
	6	Presentar un plan semanal de sesiones de clases el cual deberá ser aprobado por el supervisor del Contrato.			X		Registro fotográfico 14	El contratista presentó el plan semanal con las actividades a realizar durante el periodo
	7	Brindar a la escuela de formación asignada, un sistema de competencia, como mínimo una vez al mes.			X		Registro fotográfico 15 a 20	El contratista participó en intercambio deportivo entre la escuela de formación de futbol de salón de parques del cerrito y la escuela de formación de Sutatausa, intercambio deportivo entre viento libre y San José
8	Velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del supervisor del Contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusivamente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior			X		Registro fotográfico 21	El contratista estuvo pendiente del cuidado y buen uso de las instalaciones y de los implementos deportivos asignados para el desarrollo del proceso de formación	
9	Presentar informe mensual en formato establecido en medio físico y magnético (correo electrónico de la supervisión de la entidad contratante), de las actividades el cual demuestre el avance del proceso deportivo conforme a las metas e indicadores proyectados a través de la Secretaría de Recreación y Deportes.			X		Registro fotográfico 22	El contratista presento el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato con los documentos requeridos	

	10	El contratista se obliga a desarrollar las actividades intuito persona, es decir no podrá nombrar reemplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista.	X		Registro fotográfico 23	El contratista realizó las actividades de forma personal en el sitio, día y hora pactados
	11	Realizar en cada sesión deportiva y formativa actividades relacionadas a cultura ciudadana e historia del municipio, entregando la respectiva evidencia en el informe mensual	X		Registro fotográfico 24	El contratista realizó actividad para fortalecer los conocimientos de la geografía de nuestro Municipio
	12	Cumplir y hacer cumplir las normas bioseguridad y protocolos en situaciones de salud pública que así lo ameriten.	X			El contratista estuvo pendiente de hacer cumplir los protocolos de bioseguridad en caso de ser necesario
	13	Realizar la difusión y promoción de las actividades, programas y eventos organizados por la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Recreación y Deportes, a través de medios tecnológicos, con el fin de ampliar el alcance y la visibilidad de dichas acciones	X		Registro fotográfico 25, 26	El contratista realizó la difusión a través de las redes sociales de los eventos de la Administración Municipal y de la Secretaría de Recreación y Deportes
	14	Las demás que surjan durante la ejecución del contrato	X		Registro fotográfico 27	El contratista trabajo en un proceso formativo de futbol de salón con mujeres mayores de edad de los sectores de las brisas, viento libre y San José
CONCEPTO DEL SUPERVISOR		El supervisor del contrato da recibo a satisfaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 16 de mayo al 15 de junio de 2026, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.				
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		SE AUTORIZA EL CUARTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2026				
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN		NINGUNA				
VALOR TOTAL CONTRATO		TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE			\$ 13.998.000,00	
BALANCE FINANCIERO						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 13.998.000,00		VALOR ANTICIPO :		NO APLICA
ADICION:						
VALOR PAGOS ANTERIORES:		\$ 6.999.000,00		AMORTIZACION:		NO APLICA
VALOR PRESENTE PAGO:		\$ 2.333.000,00		AMORTIZACION:		NO APLICA
SALDO:		\$ 4.666.000,00		SALDO:		\$ 0,00
SUPERVISOR DEL CONTRATO						
NOMBRES Y APELLIDOS	ALEJANDRO DELGADO DELGADO			Firma ALEJANDRO DELGADO DELGADO		
CARGO	SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTES					
C.C. No.	79.171.538					
Proyecto:	ISABL GUZMAN- SRD 2026			Reviso y Aprobó		

Alcaldía Municipal de Ubaté
Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033
www.ubate-cundinamarca.gov.co - alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co
Código Postal Urbano 250430 - Código postal rural 250437



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAI-001
Nombre Documento	Informe de Supervisión	Versión	V3
		TRD	140.14.06
		Página	Página 1 de 5

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO INFANTE PEÑA
NUMERO CONTRATO	SRD-CPS-100-2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION TECNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADOR DE HABILIDADES MOTRICES Y JUEGOS PREDEPORTIVOS EN LAS CATEGORIAS MASCULINO Y FEMENINO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA.	
VALOR: TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$13.998.000)	
Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
FOTO 1 OBLIGACIÓN 2. impartir de manera eficiente y eficaz el proceso deportivo asignado, especificando los días, horarios y temas trabajados en la escuela de formación y/o sub proceso asignado al objeto contra actual	El formador realizó una ejecución efectiva del proceso de inscripción y deportivo, en cada institución educativa con el objeto contractual de la formación motriz y juegos predeportivos futbol de salón, dando a conocer horarios días y sitios de trabajo.  REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 1 LUGAR: CAMPO DEPORTIVO DE PARQUES DEL CERRITO FECHA: 04/06/2026 NOMBRE DEL EVENTO: TRABAJO DE COORDINACION Y VELOCIDAD

Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
Nombre Documento	Informe de Supervisión	Versión	V3
		TRD	140.14.06
		Página	Página 2 de 5

FOTO 2 OBLIGACION 4. dar un trato cortes y adecuado a las personas, niños, adulto mayor y personas en situación de discapacidad vinculadas al programa o escuela de formación y en eventos desarrollados por la secretaria

El formador dio un trato cortés con padres, docentes, deportistas y niños en situación de discapacidad de la escuela de formación en la parte deportiva y en los eventos que desarrolla la secretaria.



REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 2
LUGAR: PARQUES DEL CERRITO
FECHA:01/06/2026
NOMBRE DEL EVENTO: ESTIRAMIENTO Y VUELTA A LA CALMA CON LA CATEGORIA DE INICIACION

FOTO 3 OBLIGACIÓN 6. presentar un plan semanal de sesiones de clases el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato

El formador presentó la planeación de las sesiones que contemplan actividades acordes a los temas trabajados en cada sesión deportiva, las cuales el cargo al drive compartido desde el correo tec.deporte@ubate-cundinamarca.gov.co para ser aprobadas con anticipación a la metodóloga.



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	Informe de Supervisión	TRD	140.14.06
		Página	Página 3 de 5

[illegible]

Atividade Flutuante de Obese
 (artigo a ser publicado) | [Ver mais artigos](#)
 (artigo a ser publicado) | [Ver mais artigos](#)
 (artigo a ser publicado) | [Ver mais artigos](#)



REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 3

LUGAR: CARPETA DRIVE

NOMBRE DEL EVENTO: PANTALLAZO DE LAS PLANEACIONES.

FOTO 4 OBLIGACIÓN 8. velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del super visor del contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusiva mente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior

El formador enfatizó el buen uso de las instalaciones y materiales deportivos asignados, además oriento instrucciones pertinentes a los deportistas y padres de familia para el cuidado de los materiales y elementos, al igual que las instalaciones, como el ingreso, en excelentes condiciones de higiene, organización de prendas de vestir, uso correcto de los materiales, elementos e implementación deportiva y hacer la respectiva novedad en caso de desgaste.



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
Nombre Documento	Informe de Supervisión	Versión	V3
		TRD	140.14.06
		Página	Página 4 de 5

	REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 4 LUGAR: CAMPO DEPORTIVO DE PARQUES DEL CERRITO FECHA: 25/05/2026 NOMBRE DEL EVENTO: CALENTAMIENTO FASE UNO CON EL GRUPO DE FUNDAMENTACION
FOTO 5 OBLIGACION 10. el contratista se obliga a desarrollar las actividades intuitu persona, es decir no podrá nombrar remplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista.	El formador ejecuto todas las sesiones y dio asistencia de manera presencial a las instituciones educativas sin nombrar remplazos y se cumplió con todas las sesiones en todas las instituciones educativas (COLEGIO SANTA MARIA, PARQUES DEL CERRITO)  REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 5 LUGAR: COLEGIO SANTA MARIA FECHA: 25/05/2026 NOMBRE DEL EVENTO: TRABAJO DE GRUPO DE COORDINACION Y COMUNICACION

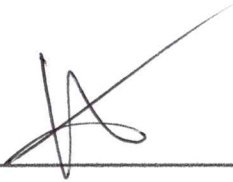
Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
		TRD	140.14.06
Nombre Documento	Informe de Supervisión	Página	Página 5 de 5

FOTO 6 OBLIGACIÓN 12. cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad y protocolos en situaciones de salud pública que así lo amerite.

El formador tendrá en cuenta esta obligación tan pronto se presente una situación de salud pública que lo amerite, cumpliendo los protocolos que sean asignados.



REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 6
LUGAR: CAMPO DEPORTIVO PARQUES DEL CERRITO
FECHA: 19/05/2026
NOMBRE DEL EVENTO: TRABAJO DE SAQUE DE LATERAL Y CABECEO CON LA CATEGORIA DE INICIACION


ALEJANDRO DELGADO DELGADO
Secretario de Recreación y Deportes
Supervisor del Contrato

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Nubia Liliana Niño	Alejandro Delgado Delgado	Alejandro Delgado Delgado
Cargo	Tec. Administrativo	Secretario Recreación y Deportes	Secretario Recreación y Deportes
Fecha	30/06/2026	30/06/2026	30/06/2026
Firma		